

CLUB DE LA UNION

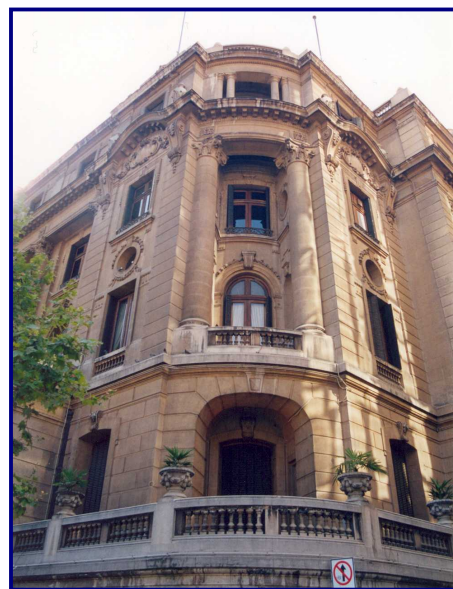


Antecedentes Generales⁽¹⁾

Nombre	Club De La Union
Ubicación	Avda. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1091
Arquitecto	Alberto Cruz Montt
Año de Construcción	1917 – 1925
Fecha Declaratoria Monumento Histórico	Decreto Nº 3705 de 30/06/1981 Ministerio de Educación
Estado de Conservación	Bueno
Uso Actual	Club Social

Antecedentes Históricos

- **1864-** Un grupo de amigos aprueba los estatutos de un club que denominan "Club de la Unión", reuniéndose por primera vez en una casa alquilada en Estado esquina Huérfanos.
- **1912-** Las monjas agustinas lotean su propiedad limitada entonces por las calles Bandera, Moneda, Ahumada y la Alameda. El Club compró el sitio donde construyó el edificio que actualmente ocupa.
- **1916-** El Club encomendó al arquitecto Don Alberto Cruz Montt, el proyecto del edificio.
- **1917-** Se inicia la construcción a cargo de la empresa Guillermo Francke.
- **1925-** Se termina la construcción del edificio.
- **1945-** Se construye en el cuarto piso y sobre el salón central, la gran sala de banquete.



- **1989-** El Club ocupa parte de un conjunto de edificios de gran valor arquitectónico declarado por ese motivo Zona Típica según Decreto N° 606 de 1989.

Antecedentes Arquitectónicos

- Este importante edificio que se distingue por la gran calidad de la ejecución de obras, la finura de las terminaciones, la riqueza de los materiales y del alhajamiento, levanta su piso zócalo, sus cuatro pisos principales y su terraza, en el borde norte de la Avenida Libertador Bernardo O'Higgins. Su arquitectura exterior revela una armoniosa fusión de elementos y formas renacentistas y del Neoclásico Francés, tratados en una composición de gran equilibrio y unidad.

(1) Catálogo de Monumentos Históricos comuna de Santiago Dirección de Obras Municipales - Departamento de Urbanismo - 1998.